

Región de Valparaíso es declarada Zona Afectada por Catástrofe tras sistema frontal

La Región de Valparaíso fue declarada oficialmente como **Zona Afectada por Catástrofe**, luego de la publicación del decreto del Ministerio del Interior que extiende esta medida desde Atacama hasta Los Ríos, debido a los efectos del sistema frontal que ha golpeado a gran parte del país.

La resolución busca acelerar la recuperación de los territorios afectados, facilitando la coordinación entre organismos públicos, la gestión de recursos y la ejecución de obras destinadas a reparar la infraestructura dañada y apoyar a las comunidades damnificadas.

Anuncio Patrocinado

El decreto establece que las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Ríos quedan bajo esta condición excepcional como consecuencia del frente de mal tiempo.

El delegado presidencial regional, **Manuel Millones**, explicó que esta declaración entrega herramientas para agilizar la recuperación de los sectores afectados, restablecer la conectividad, reparar la infraestructura dañada y continuar apoyando a las familias que enfrentan las consecuencias del temporal. Además, indicó que se mantendrá un monitoreo permanente debido a que persisten riesgos asociados a las condiciones climáticas.

Desde el Gobierno también aclararon que esta medida es distinta a una Alerta Roja. Mientras esta última fortalece la respuesta inmediata ante una emergencia, la declaración de Zona Afectada por Catástrofe permite avanzar con mayor rapidez en las labores de rehabilitación y reconstrucción, habilitando mecanismos administrativos extraordinarios para la recuperación de los territorios.

El Decreto Supremo N°113 designa a los delegados presidenciales regionales como responsables de coordinar y ejecutar los programas de recuperación que determine el Ejecutivo en las zonas afectadas.

y tú, ¿qué opinas?